BOLETÍN INFORMATIVO

NORMATIVA JURÍDICA RELEVANTE MES DE MAYO DE 2020

Coordinación General de Asesoría Jurídica Dirección Nacional de Normativa Jurídico Educativa Fecha del boletín: 31 de Mayo de 2020



El Ministerio de Educación, a través de la Coordinación General de Asesoría Jurídica efectúa la publicación mensual de boletines informativos, poniendo a disposición de la comunidad educativa y ciudadanía en general, la normativa vigente de trascendental importancia para la trasformación de la educación ecuatoriana.

• **CONTENIDO:**

DECRETOS EJECUTIVOS











- ACUERDOS NORMATIVOS EMITIDOS POR EL MINEDUC:
- POR PUBLICAR EN EL REGISTRO OFICIAL
- ➤ Acuerdo Nro. MINEDUC-MINEDUC-2020-00026-A.-Delegación ante la Comisión Gestora de la Universidad Nacional de Educación – UNAE5
- > Acuerdo Nro. MINEDUC-MINEDUC-2020-00028-A.-Inicio de año lectivo régimen Costa – Galápagos 2020-2015
- Acuerdo Nro. MINEDUC-MINEDUC-2020-00029-A.-Reformas al Acuerdo Ministerial No. MINEDUC-MINEDUC-2020-00028-A de 07 de mayo de 20205
- Acuerdo Nro. MINEDUC-MINEDUC-2020-00030-A.-Ampliación de plazos de vigencia de permisos de funcionamiento hasta la fecha de finalización del año lectivo 2020-20216













- NORMATIVA DE INTERÉS PARA LA GESTION EDUCATIVA:
- PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
 - ➤ **Decreto Ejecutivo Nro. 1027.-** Reformas al Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural8
- MINISTERIO DEL TRABAJO











DECRETOS EJECUTIVOS

Renovar el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional

Datos Generales:

Origen: Presidente Constitucional de la República

Decreto Ejecutivo:

No. 1052 15/05/2020

Contenido:

"Artículo 1.- RENOVAR el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, por los casos de coronavirus confirmados y número de fallecidos a causa de la COVID-19 en Ecuador, que siguen representando un alto porcentaje de riesgo de contagio para toda la ciudadanía y generan afectación a los derechos a la salud y convivencia pacífica del Estado, a fin de poder desplegar las medidas de distanciamiento social necesarias para controlar la situación de emergencia sanitaria y replegar las medidas de aislamiento social, garantizando los derechos de las personas ante la inminente presencia del virus COVID-19 en Ecuador [...]

Renovar el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional

Datos Generales:

Origen: Presidente Constitucional de la República

Decreto Ejecutivo:

No. 1054 19/05/2020

Contenido:

"Artículo 1.- En el artículo 25 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Servicio Público, a continuación de la letra b), incorpórese lo siguiente:

c) por excepción y con la aprobación de la máxima autoridad, por un período no mayor a seis meses renovables por seis meses más por una sola ocasión, la jornada de trabajo podrá ser disminuida, previa autorización del Ministerio Rector del Trabajo, hasta un límite no menor a treinta horas semanales. [...]

Reorganización de la institucionalidad de la Presidencia de la República

Datos Generales:

Origen: Presidente Constitucional de la República

Decreto Ejecutivo:

No. 1066 21/05/2020

Contenido:

"Artículo 1.- Reorganícese la institucionalidad de la Presidencia de la República, la misma que contará con las siquientes Secretarías:

- a) Secretaría General de la Presidencia de la República:
- b) Secretaría General Jurídica de la Presidencia de la República:
- c) Secretaría General de Gabinete de la Presidencia de la República:
- d) Secretaría General de Comunicación de la Presidencia de la República;

La máxima autoridad de unas de estas Secretarías tendrá el rango de Ministerio de Estado. [...]"











ACUERDOS NORMATIVOS EMITIDOS POR EL MINEDUC POR PUBLICAR EN EL REGISTRO OFICIAL

Delegación ante la Comisión Gestora de la UNAE

Datos Generales:

Ministerio de Educación

Origen:

Acuerdo:

No. MINEDUC-MINEDUC -2020-00026-A

Fecha de Emisión:

03 de mayo de 2020.

Contenido:

"Artículo 1.- Designar a la Viceministra de Educación Isabel María Maldonado Escobar, como delegada permanente del Ministro de Educación ante la Comisión Gestora de la Universidad Nacional de Educación-UNAE.. [...]"

Finalización de año lectivo Régimen Sierra - Amazonía 2019-2020

Datos Generales:

Origen:

Ministerio de Educación

Acuerdo:

No. MINEDUC-MINEDUC -2020-00027-A

Fecha de Emisión:

06 de mayo de 2020.

Contenido:

"Artículo 1.- Disponer a todas las instituciones educativas de sostenimiento fiscal, municipal, fiscomisional y particular, en todas sus jornadas, modalidades y ofertas, del régimen Sierra-Amazonía 2019-2020, la finalización del año lectivo con fecha 30 de junio de 2020. [...]"

Inicio de año lectivo régimen Costa-Galápagos 2020-20201

Datos Generales:

Origen:

Ministerio de Educación

Acuerdo:

No. MINEDUC-MINEDUC -2020-00028-A

Fecha de Emisión:

07 de mayo de 2020.

Contenido:

"Artículo 1.- Disponer a todas las instituciones educativas de sostenimiento fiscal, municipal, fiscomisional y particular, en todas sus jornadas, modalidades y ofertas del régimen Costa-Galápagos 2020-2021, el inicio del año lectivo con fecha 01 de junio de 2020.

[...]"

Reforma al Acuerdo Ministerial No. MINEDUC-MINEDUC-2020-00028-A

Datos Generales:

Origen:

Ministerio de Educación

Acuerdo:

No. MINEDUC-MINEDUC -2020-00028-A

Fecha de Emisión:

13 de mayo de 2020.

Contenido:

"Artículo Único.- Sustitúyase el texto del artículo 3, por el siguiente: "Artículo 3.- Disponer a todas las instituciones educativas de sostenimiento fiscal, municipal, fiscomisional y particular, en todas sus jornadas, modalidades y ofertas, del régimen Costa-Galápagos 2020-2021, que inicien el año lectivo el 18 de mayo de 2020, culminarán el 26 de febrero de 2021; y, las instituciones educativas que inicien el año lectivo el 01 de junio de 2020,concluirán el 12 de marzo de 2021. [...]"





Ampliación de plazos de vigencia de autorización de funcionamiento

Datos Generales:

Origen:

Ministerio de Educación

Acuerdo:

No. MINEDUC-MINEDUC -2020-00030-A

Fecha de Emisión:

15 de mayo de 2020.

Contenido:

"Artículo Único.- Ampliar los plazos de vigencia de las autorizaciones de funcionamiento hasta la fecha de finalización del año lectivo 2020 - 2021 en los regímenes escolares de Costa-Galápagos y Sierra-Amazonía, de las educativas instituciones fiscales, municipales, fiscomisionales y particulares, cuyas autorizaciones fenecieron o están por fenecer y que por motivos de las restricciones establecidas en el marco de la declaratoria de emergencia sanitaria no han podido realizar el trámite para la obtención de la respectiva renovación de funcionamiento o de la autorización de ampliación del servicio educativo. [...]"









PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Reforma al Reglamento General a la LOEI

Datos Generales:

Origen:

Presidencia de la República

Decreto Ejecutivo:

No. 1027 24/04/2020

Registro Oficial

Supl. Nro. 195

Fecha de Publicación:

04 de mayo de 2020

Contenido:

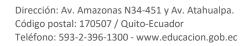
"Artículo 1.- Sustitúyase el texto del artículo 198, por el siguiente:

Artículo 198.- Requisitos para obtención del título de bachiller. Para obtener el título de bachiller, el estudiante debe: [...]

Artículo 2.- Sustitúyase el texto del artículo 203, por el siguiente:

Artículo 203.- Aprobación del programa de participación estudiantil. La aprobación del programa de participación estudiantil, fijado como una calificación sobre 10 puntos equivalente al 10% de la nota final, se realizará de conformidad con la normativa específica que para el efecto expida la Autoridad Educativa Nacional. [...]"











MINISTERIO DEL TRABAJO



Directrices para optar por el consenso de laborar el feriado del día 25 de mayo de 2020

Datos Generales:

Origen:

MDT

Resolución:

No. MDT-2020-0118 22/05/2020

Contenido:

"Artículo 1.- Objeto. El objeto del presente acuerdo es expedir las directrices para que los servidores públicos y los trabajadores del sector privado puedan acordar con la máxima autoridad institucional y con su empleador, respectivamente, laborar el día 25 de mayo de 2020, con el fin de reactivar con prontitud la economía del país, precautelando los derechos del trabajador.

[...]"









| Elaborado por: | María José Valenzuela Cisneros |
|----------------|--------------------------------|
| | |
| Aprobado por: | Ab. Leonardo Moncayo |

Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa. Código postal: 170507 / Quito-Ecuador Teléfono: 593-2-396-1300 - www.educacion.gob.ec





